

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 49

Número de Repertorio: 96

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Enero de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 49 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309746590	MEDRANDA MERA JOSE LUIS	COMPRADOR
1306964071	ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2200919000	75054	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2200910000	42285	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 07-ene./2021

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 7 de enero de 2021



6NMZX58BQJDYI90



Factura: 001-002-000057791



20201308001P02779



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P02779						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE DICIEMBRE DEL 2020, (16:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306964071	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEDRANDA MERA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309746590	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CHAVEZ DELGADO MIRELLA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309709903	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	17000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P02779
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE DICIEMBRE DEL 2020, (16:15)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://registromanta.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	



COMPRAVENTA

OTORGA:

TITO NEWTON ZAMBRANO MENDOZA

A FAVOR DE:

JOSE LUIS MEDRANDA MERA

CUANTIA: USD \$ 17.000,00

CLAVE CATASTRAL: USD \$ 19.580,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy miércoles dieciséis de Diciembre del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece por una parte el señor **TITO NEWTON ZAMBRANO MENDOZA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, seis, cuatro, cero, siete guion uno, teléfono 0987924510, correo electrónico titozambrano1@gmail.com, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la Urbanización Millennium de esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, de estado civil soltero, y a quien en adelante se lo podrá denominar simplemente como **"EL VENDEDOR"**. Y por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **JOSE LUIS MEDRANDA MERA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cuatro, seis, cinco, nueve guion cero, teléfono 0994154313, correo electrónico jose1953medranda@gmail.com, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado tras del estadio Jocay Ciudadela Rocafuerte de esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, de estado civil

casado con la señora MIRELLA MONSERRATE CHAVEZ DELGADO, y a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de **COMRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe, y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil , Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **COMRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento



y suscripción de la presente Escritura Pública de Compra Venta, por una parte, comparece por una parte el señor **TITO NEWTON ZAMBRANO MENDOZA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, seis, cuatro, cero, siete guion uno, teléfono 0987924510, correo electrónico titozambranol@gmail.com, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la Urbanización Millennium de esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, de estado civil soltero, y a quienes en adelante se lo podrá denominar simplemente como "**EL VENDEDOR**". Y por otra parte por sus propios derechos comparece el señor **JOSE LUIS MEDRANDA MERA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cuatro, seis, cinco, nueve guion cero, por sus propios derechos, de estado civil casado con la señora MIRELLA MONSERRATE CHAVEZ DELGADO, y a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente como "**EL COMPRADOR**", ambos hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El señor **TITO NEWTON ZAMBRANO MENDOZA**, es propietario de dos lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lotes N.- 10 y 11 de la Manzana VEINTINUEVE. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En veinte metros y avenida cuatrocientos cinco; POR ATRAS: En veinte metros y lotes números ocho y nueve; POR EL COSTADO DERECHO: En veinte metros y calle

cuatrocientos once; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lote número doce. Teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Dicho inmueble fue adquirido a favor del vendedor por parte del apoderado de los señores **ANA SIBONEY VILLACIS FLORES** y **GERARDO RAFAEL PILOZO LUCAS** mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Primera del canton Manta el 04 de marzo del 2020 e inscrito en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 09 de Marzo del 2020. **TERCERA. VENTA.-** Con los antecedentes expuestos manifiesta los el señor **TITO NEWTON ZAMBRANO MENDOZA**, que mediante Aprobación de Subdivisión No. SU-112020-000056 y Autorización de Escrituras No. AU-112020-000106 ambas otorgadas por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 05 de Diciembre del 2020, que tienen a bien vender a favor del señor **JOSE LUIS MEDRANDA MERA** una parte del terreno ubicado en la Urbanización Divino Niño II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote N.- 10 de la Manzana VEINTINUEVE con las siguientes linderos y medidas: Por el Frente: 10.00 m - Con avenida 407; Por atrás: 10.00 m - Con propiedad privada lote N. 9; por el Costado Derecho: 20.00 m - Con calle 411; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Con área sobrante a favor del Sr. Tito Newton Zambrano Mendoza. Área Total: 200.00 m². Clave catastral 2-20-09-19-000, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto, la parte vendedora



transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión de la parte del lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.**- El precio de la presente venta convenido entre las partes contratantes y que lo estiman como justo de la cosa vendida es de **\$17.000,00 USD**, valor que declara la parte vendedora tenerlos recibidos por adelantado del poder del adquirente mediante cheque de Emergencia N. 109367 del Banco Produbanco, sin opción por este concepto reclamos de ninguna clase, declara la parte vendedora bajo juramento además que el lote de terreno se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos;

y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEXTA: ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.**- Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón Manta. **SEPTIMA. GASTOS.**- Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta del comprador. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-20-09-19-000	200	19580	694590	434844

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306964071	ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON	URBANIZACION DIVINO NIÑO II MZ. 29 LOTE 10

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		195.80
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		58.74
	TOTAL A PAGAR	\$ 254.54
	VALOR PAGADO	\$ 254.54
	SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309746590	MEDRANDA MERA JOSE LUIS	NA

Fecha de pago: 2020-12-16 11:15:58 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

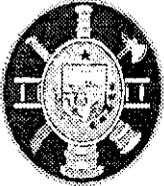
RECIBO DE PAGO - RENTAS

Fecha: 16/12/2020 11:15
Comprobante: 434844
Rubro: ALCABALAS Y ADICIONALES
Cedula: 1309746590
Nombre: MEDRANDA MERA JOSE LUIS
Valor cancelado: \$254,54
Cajero: VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA



T183872627

Descargue el comprobante de pago registrándose en: <https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000046495

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PILOZO LUCAS GERARDO RAFAEL
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: DIVINO NIÑO N.-02 MZ-29 LT. 10/11
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ
CAJA: 16/12/2020 15:01:51
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA: martes, 16 de marzo de 2021~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA PCD
APELLIDOS Y NOMBRES
MEDRANDA MERA JOSE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1981-01-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MIRELLA MONSERRATE CHAVEZ DELGADO

Nº **130974659-0**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MEDRANDA QUIROZ JOSE ADALBERTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MERA CEDEÑO MAYA AUXILIADORA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2013-01-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-26



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0052 M LISTA Nº 0052 - 137 CERTIFICADO Nº 1309746590 CÉDULA Nº

MEDRANDA MERA JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**




ELECCIONES SECCIONALES TPCDCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
FIRMA AUTORIZADA DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS



MEDRANDA MERA JOSE LUIS
C.I. No.: **1309746590**
CARNÉ No.: **14962**
DISCAPACIDAD: **AUDITIVA(L)**
PORCENTAJE: **50 %**

[Signature]
FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN BENEFICARIA: **MANTA DELA NOCA FUENTE - MANTA**

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN: **MANABI**

[Signature] **08** Nº **188400** **28-oct-2010**

FIRMA AUTORIZADA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
fójas útiles.
Manta, a **16 DIC. 2020**

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309746590

Nombres del ciudadano: MEDRANDA MERA JOSE LUIS

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ DELGADO MIRELLA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: MEDRANDA QUIROZ JOSE ADALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA CEDEÑO MAYA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 209-370-24088



209-370-24088

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO MENDOZA
TITO NEWTON**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO**
FECHA DE NACIMIENTO **1972-02-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **130696407-1**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ZAMBRANO NEUTO JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA CEDENO ENMA CELESTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2015-12-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-03

[Signatures]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M SUJETA No. 0005 - 310 CERTIFICADO No. 1306964071 CEDULA No.

ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **3**



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

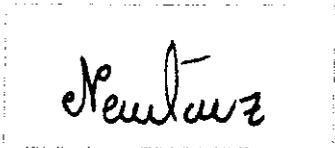
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en *Q.A.*
tojas útiles. **6**
Manta, a *[Signature]*
1
[Signature]
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306964071

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO ZAMBRANO NEUTO JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA CEDEÑO ENMA CELESTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 209-370-24795



209-370-24795

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD



CHAVEZ DELGADO
MIRELLA MONSERRATE
 C.I. No.: 1309709903
 CARNÉ No.: 14496
 DISCAPACIDAD: AUDITIVA
 PORCENTAJE: 59 %


 FIRMA O FOTOCÓPIA DIGITAL



EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A
 LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN
 POLÍTICA DEL ESTADO Y BENEFICIOS DETERMINADOS
 EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
 MANTA, CALLE 17 AV. 8

612791
 PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:
 MANABI


 FIRMA AUTORIZADA

CONA
 23-Abr-2009

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al Interesado en 01
 fojas útiles.

Manta, a 16 DIC. 2020


 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

1

Produbanco

Grupo Pramerica



36-060

450

DCH0SEISCERCERCERCERCERO

Cuenta N° 92-0000006-8

Cheque N° 109367

0088

US\$ 17.000,00

Páguese a la orden de ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON

La suma de: DIECISIETE MIL CON 00/100*****

***** Dólares

MANTA, 16 DE DICIEMBRE DE 2020

Lugar y fecha de emisión

[Handwritten signature]
Firma

CHEQUE DE EMERGENCIA

S00051

⑈109367 ⑈36060450⑈92000000068⑈05

0088⑈

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas útiles.
 Manta, a 16 de Diciembre de 2020
 1

 Ab. Santiago Pierra Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**N° AU-122020-000106**

Manta, sábado 05 diciembre 2020

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MEDRANDA MERA JOSE LUIS**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON**, ubicado en URBANIZACION DIVINO NIÑO II MZ. 29 LOTE 10 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - con avenida 407**ATRAS:** 10.00 m - con propiedad privada lote N°9**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - con calle 411**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - con área sobrante a favor de Sr. Tito Newton Zambrano Mendoza**Área total:** 200.00 m²**Clave catastral:** 2-20-09-19-000

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio de la propiedad.

Fecha de expiración: viernes 25 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106WYM4RVIAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**HOJA
BLANCO**



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2020-12-05

N° SU-122020-000056

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON** con C.C. 1306964071, con clave catastral #2-20-09-10-000 ubicado en URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO II MZ. 29 LOTES 10 Y 11, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 400.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 04 DE MARZO DEL 2020 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EL 09 DE MARZO DEL 2020.)400.00 m²

FRENTE: 20.00 m AVENIDA 405
ATRAS: 20.00 m LOTES N° 8 Y 9
COSTADO DERECHO: 20.00 m CALLE 411
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m LOTE N° 12
ÁREA TOTAL: 400.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MEDRANDA MERA JOSE LUIS : 200.00 m²

FRENTE: 10.00 m - con avenida 407
ATRAS: 10.00 m - con propiedad privada lote N°9
COSTADO DERECHO: 20.00 m - con calle 411
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - con área sobrante a favor de Sr. Tito Newton Zambrano Mendoza
ÁREA TOTAL: 200.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-20-09-19-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON: 200.00 m²

FRENTE : 10.00 m con Avenida 407
ATRAS : 10.00 m con propiedad privada Lote N°8
DERECHO : 20.00 m con área a desmembrar a favor de Sr. José Luis Medranda Mera
IZQUIERDO : 20.00 m con propiedad privada Lote N°12

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento será válido durante el año en curso

Fecha de expiración: viernes 25 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

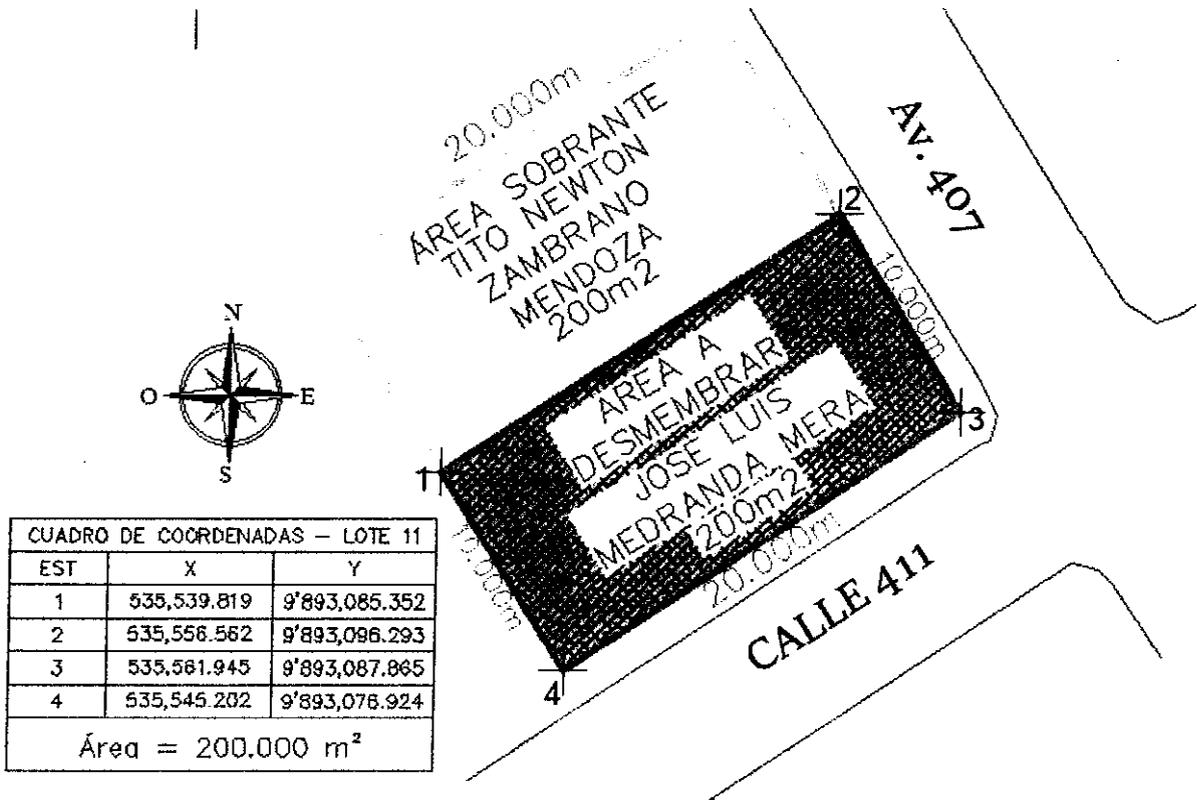


138687II5NOPY



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 122020-024958

N° ELECTRÓNICO : 208133

Fecha: 2020-12-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-09-19-000

Ubicado en: URBANIZACION DIVINO NIÑO II MZ. 29 LOTE 10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306964071	ZAMBRANO MENDOZA-TITO NEWTON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,580.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,580.00

SON: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 25 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1252018POMVDV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-12-14 22:29:25

Ficha Registral-Bien Inmueble

42285

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009776
Certifico hasta el día 2020-11-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2200910000
Fecha de Apertura: viernes, 06 septiembre 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Divino Niño II

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Los dos lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los números 10 y 11 de la manzana veintinueve. Teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: En veinte metros y avenida cuatrocientos cinco

Atras: En veinte metros y lotes números ocho y nueve

Derecho: En veinte metros y calle cuatrocientos once

Izquierdo: En veinte metros y lote número doce

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	330 jueves, 27 febrero 1997	197	197
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2283 miércoles, 24 diciembre 1997	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3082 miércoles, 09 octubre 2013	62435	62439
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	490 lunes, 09 marzo 2020	14674	14691

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 27 febrero 1997

Número de Inscripción : 330

Folio Inicial: 197

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 634

Folio Final : 197

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 diciembre 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El cincuenta por ciento cada uno o sea veinte mil quinientos ochenta metros cuadrados. Lote de terreno ubicado en la actual Lotización Divino Niño en el sector denominado Zanjon Hondo del canton Manta. teniendo una superficie total de cuarenta y un mil ciento sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GOMEZ AVEIGA JANETH ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	MACIAS CEDEÑO FLOR NATIVIDAD	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	OROZCO ARROYAVE BELGICA CLOTILDE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO ZAVALA PEDRO EZIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO MERO ELIZABETH MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA



N° 122020-025624

Manta, miércoles 16 diciembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-20-09-19-000 perteneciente a ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON con C.C. 1306964071 ubicada en URBANIZACION DIVINO NIÑO II MZ. 29 LOTE 10 BARRIO DIVINO NIÑO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,580.00 DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$19,580.00 DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 15 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



125875H2SCWHN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112020-023512

Manta, miércoles 11 noviembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON** con cédula de ciudadanía No. **1306964071**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 11 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



123749W8TQJTT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 24 diciembre 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Dos lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lotes N.- diez y once de la Manzana veintinueve.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2283

Número de Repertorio: 4559

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LARA VILLACIS LUIS ESTUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GOMEZ AVEIGA JANETH ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS CEDEÑO FLOR NATIVIDAD	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 09 octubre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 septiembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los cónyuges Sr. Gerardo Rafael Pílozo Lucas y Sra. Ana Siboney Villacis Flores, debidamente representados por su Apoderada la Sra. Rosa Magdalena Pílozo Lucas. Los dos cuerpos de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lotes N. 10 y 11 de la Manzana VEINTINUEVE. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3082

Folio Inicial: 62435

Número de Repertorio: 7225

Folio Final : 62435

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PILOZO LUCAS GERARDO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VILLACIS FLORES ANA SIBONEY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TOTOY SANCHEZ ELIZABETH MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LARA VILLACIS LUIS ESTUARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 09 marzo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los dos lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los números 10 y 11 de la manzana veintinueve.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 490

Folio Inicial: 14674

Número de Repertorio: 1087

Folio Final : 14674

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VILLACIS FLORES ANA SIBONEY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PILOZO LUCAS GERARDO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-11-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009776 certifico hasta el día 2020-11-06, la Ficha Registral Número: 42285.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 1 9 9 E C M 3 E X J



SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de Compra Venta, por una parte, comparece por una parte el señor **TITO NEWTON ZAMBRANO MENDOZA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, seis, cuatro, cero, siete guion uno, teléfono 0987924510, correo electrónico titozambrano1@gmail.com, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la Urbanización Millennium de esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, de estado civil soltero, y a quienes en adelante se lo podrá denominar simplemente como **"EL VENDEDOR"**. Y por otra parte por sus propios derechos comparece el señor **JOSE LUIS MEDRANDA MERA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cuatro, seis, cinco, nueve guion cero, por sus propios derechos, de estado civil casado con la señora MIRELLA MONSERRATE CHAVEZ DELGADO, y a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente como **"EL COMPRADOR"**, ambos hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El señor **TITO NEWTON ZAMBRANO MENDOZA**, es propietario de dos lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lotes N.- 10 y 11 de la Manzana VEINTINUEVE. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En veinte metros y avenida cuatrocientos cinco; POR ATRAS: En veinte metros y lotes números ocho y nueve; POR EL COSTADO DERECHO: En veinte metros y calle cuatrocientos once; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lote número doce. Teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Dicho inmueble fue adquirido a favor del vendedor por parte del apoderado de los señores **ANA SIBONEY VILLACIS FLORES** y **GERARDO RAFAEL PILOZO LUCAS** mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Primera del canton Manta el 04 de marzo del 2020 e inscrito en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 09 de Marzo del 2020. **TERCERA. VENTA.-** Con los antecedentes expuestos manifiesta los el señor **TITO NEWTON ZAMBRANO MENDOZA**, que mediante Aprobación de Subdivisión No. SU-112020-000056 y Autorización de Escrituras No. AU-112020-000106 ambas otorgadas por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 05 de Diciembre del 2020, que tienen a bien vender a favor del señor **JOSE LUIS MEDRANDA MERA** una parte del terreno ubicado en la Urbanización Divino Niño II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote N.- 10 de la Manzana VEINTINUEVE con las siguientes linderos y medidas: Por el Frente: 10.00 m – Con avenida 407; Por atrás: 10.00 m – Con propiedad privada lote N. 9; por el Costado Derecho: 20.00 m – Con calle 411; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Con área sobrante a favor del Sr. Tito Newton Zambrano Mendoza. Área Total: 200.00 m². Clave catastral 2-20-09-19-000, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como



cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto, la parte vendedora transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión de la parte del lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.**- El precio de la presente venta convenido entre las partes contratantes y que lo estiman como justo de la cosa vendida es de **\$17.000,00 USD**, valor que declara la parte vendedora tenerlos recibidos por adelantado del poder del adquirente mediante cheque de Emergencia N. 109367 del Banco Produbanco, sin opción por este concepto reclamos de ninguna clase, declara la parte vendedora bajo juramento además que el lote de terreno se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEXTA: ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.-** Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón Manta. **SEPTIMA. GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta del comprador. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura



Factura: 001-002-000057792



20201308001D01734



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201308001D01734

Ante mí, NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) JOSE LUIS MEDRANDA MERA portador(a) de CÉDULA 1309746590 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA DE COMPRAVENTA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), Y AUTORIZÁNDOME DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL , IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARIA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 16 DE DICIEMBRE DEL 2020, (16:28).


JOSE LUIS MEDRANDA MERA
CÉDULA: 1309746590

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la AB. PEDRO PALMA LEMA con matrícula No. 13-2013-106 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR.



JOSE LUIS MEDRANDA MERA



C.C.# 130974659-0

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA PCD
APELLIDOS Y NOMBRES
MEDRANDA MERA JOSE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MIRELLA MONSERRATE CHAVEZ DELGADO

130974659-0



INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDRANDA QUIROZ JOSE ADALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA CEDENO MAYA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-01-26

FECHA DE EXPIRACION
2023-01-26





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0052 M 0052 - 137 1309746590

MEDRANDA MERA JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
MANTA
1
MANTA




ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANO/O
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE CUMPLE SU FRACCIÓN EN EL PROGRAMA ELECTORAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD

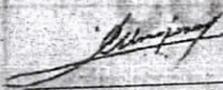


MEDRANDA MERA JOSE LUIS
C.I. No. 1309746590
CARNÉ No. 14962
DISCAPACIDAD: AUDITIVA(L)
PORCENTAJE 59 %
FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNE TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCION DOMICILIARIA: MANTA
CALLE HUACAPUENTE

PROVINCIA DE CARNETIZACION:
MANABI

FIRMA AUTORIZADA  08

28-oct-2010
188400

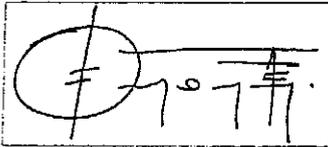
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en...
hojas útiles.
Manta, a... 16 DIC 2020



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309746590

Nombres del ciudadano: MEDRANDA MERA JOSE LUIS

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ DELGADO MIRELLA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: MEDRANDA QUIROZ JOSE ADALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA CEDEÑO MAYA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 209-370-24088



209-370-24088

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

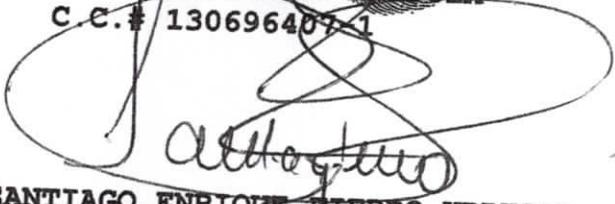


por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la AB. PEDRO PALMA LEMA con matrícula No. 13-2013-106 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.




JOSE LUIS MEDRANDA MERA
C.C.# 130974659-0


TITO NEWTON ZAMBRANO MENDOZA
C.C.# 130696407-1


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2020-13-08-01-
P.02779.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

